

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-033-2020  
SEGUNDA VUELTA**

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL  
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

**20 de octubre de 2020**

## “ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 20 de octubre de 2020 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA** para la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos del artículo 55, Fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

### RESULTANDO:

**Primero.-** Con fecha del 29 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha del 08 de octubre de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito, se advierte que no se registraron participantes para el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**.

**Tercera.-** Con fecha del 13 de octubre de 2020, se celebró la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**
- **COMERCIAL RILEY S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**
- **IMPACTO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**

### CONSIDERANDO:

#### Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto

## “ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

15 de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

### Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA** para la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”. La **Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco**, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

### EVOLUCIÓN LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.</b>				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
<b>Inciso c.</b>	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso d.</b>	<b>Anexo 5. Acreditación</b> o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del <b>RUPC</b> (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original, solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la Sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		<b>Cumple</b>

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	<p><b>B.</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p><b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>4.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p><b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p>			
<b>Inciso e.</b>	<b>Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores</b>	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso f.</b>	<b>Anexo 7. Estratificación.</b> Obligatorio solo para <b>PARTICIPANTES MiPyME.</b>	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso g.</b>	<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso h.</b>	<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso i.</b>	<b>Anexo 10.</b> El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso j.</b>	<b>Anexo 11.</b> Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del <b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b> , referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco.		X	<b>No cumple</b> , no presentó copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del <b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b> , referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco.
<b>Inciso k.</b>	<b>Anexo 13.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con	X		<b>Cumple</b>

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

lo establecido en el <b>Anexo 12.</b>			
---------------------------------------	--	--	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>COMERCIAL RILEY S.A. DE C.V.</b>				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
<b>Inciso c.</b>	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso d.</b>	<b>Anexo 5. Acreditación</b> o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del <b>RUPC</b> (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original, solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la Sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. <b>B.</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. <b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante. <b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. <b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso e.</b>	<b>Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>Inciso f.</b>	<b>Anexo 7. Estratificación.</b> Obligatorio solo para <b>PARTICIPANTES MiPyME.</b>	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso g.</b>	<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso h.</b>	<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso i.</b>	<b>Anexo 10.</b> El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso j.</b>	<b>Anexo 11.</b> Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del <b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b> , referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco.		X	<b>No cumple</b> , no presentó copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del <b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b> , referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco
<b>Inciso k.</b>	<b>Anexo 13.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 12.</b>	X		<b>Cumple</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.</b>				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
<b>Inciso c.</b>	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso d.</b>	<b>Anexo 5. Acreditación</b> o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del <b>RUPC</b> (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:	X		<b>Cumple</b>



**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	<p><b>A.</b> Original, solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la Sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p><b>B.</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p><b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p><b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>4.</b> Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p><b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p><b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p>			
<b>Inciso e.</b>	<b>Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores</b>	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso f.</b>	<b>Anexo 7. Estratificación.</b> Obligatorio solo para <b>PARTICIPANTES MiPyME.</b>	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso g.</b>	<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso h.</b>	<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso i.</b>	<b>Anexo 10.</b> El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		<b>Cumple</b>
<b>Inciso j.</b>	<b>Anexo 11.</b> Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del <b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b> , referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco.		X	<b>No cumple</b> , presentó copia de un contrato celebrado en el estado de Michoacán, y se solicita celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco.

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>Inciso k.</b>	<b>Anexo 13.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 12.</b>	<b>X</b>	<b>Cumple</b>
------------------	---	----------	---------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>IMPACTO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.</b>				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
<b>Inciso c.</b>	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso d.</b>	<b>Anexo 5. Acreditación</b> o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del <b>RUPC</b> (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original, solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la Sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. <b>B.</b> Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. <b>C.</b> Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante. <b>D.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. 4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. <b>B.</b> Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.		<b>X</b>	<b>No cumple</b> , no presentó copia del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo.



## “ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

<b>Inciso e.</b>	<b>Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso f.</b>	<b>Anexo 7. Estratificación. Obligatorio solo para PARTICIPANTES MiPyME.</b>	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso g.</b>	<b>Anexo 8.</b> Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso h.</b>	<b>Anexo 9.</b> Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso i.</b>	<b>Anexo 10.</b> El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su <b>Identificación Oficial Vigente</b> , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso j.</b>	<b>Anexo 11.</b> Presentar como mínimo copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del <b>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</b> , referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco.	<b>X</b>		<b>Cumple</b>
<b>Inciso k.</b>	<b>Anexo 13.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las <b>BASES</b> , de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 12</b> .	<b>X</b>		<b>Cumple</b>

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente:

**PARTICIPANTE MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, incisos b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el participante no presenta la documentación con las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos, específicamente en lo que respecta a que no presenta los siguientes: **inciso k. Anexo 13.**, no presentó copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Lo anterior toda vez que no cumplen con los requisitos legales solicitados de la **CONVOCATORIA** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con el punto 9 y 12 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN**.

**PARTICIPANTE COMERCIAL RILEY S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, incisos b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el participante no presenta la documentación con las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos, específicamente en lo que respecta a que no presenta los siguientes: **inciso k. Anexo 13.**, no presentó copia de un contrato celebrado con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, referente a la adquisición de máquinas y herramientas, celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO**

## “ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Lo anterior toda vez que no cumplen con los requisitos legales solicitados de la **CONVOCATORIA** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con el punto 9 y 12 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN**.

**PARTICIPANTE PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, incisos b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el participante no presenta la documentación con las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos, específicamente en lo que respecta a que no presenta los siguientes: **inciso k. Anexo 13.**, presentó copia de un contrato celebrado en el estado de Michoacán, y se solicita celebrado con instituciones públicas o privadas en el Estado de Jalisco. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Lo anterior toda vez que no cumplen con los requisitos legales solicitados de la **CONVOCATORIA** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con el punto 9 y 12 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN**.

**PARTICIPANTE IMPACTO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, incisos b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el participante no presenta la documentación con las características mínimas solicitadas en las **BASES** y sus anexos, específicamente en lo que respecta a que no presenta los siguientes: **inciso d. Anexo 5. Número 2**, no presentó copia del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** relativa a la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Lo anterior toda vez que no cumplen con los requisitos legales solicitados de la **CONVOCATORIA** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con el punto 9 y 12 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN**.

### PROPOSICIONES:

**Primero.-** El presente **PROCESO LICITATORIO** se declara **DESIERTO** toda vez que las **PROPUESTAS** presentadas en el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** no resultaron **SOLVENTES**, esto de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 incisos b y e, de las **BASES** de la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-033-2020 SEGUNDA VUELTA**, sin perjuicio de la facultad que le asiste a la **CONVOCANTE** para realizar una **TERCERA CONVOCATORIA**, de conformidad al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## “ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cúmplase.** Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal, Financiero y Económico efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE**, el Área Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la **Unidad Centralizada de Compras** y un miembro del **Comité de Adquisiciones del Organismo** como testigo

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

<b>NOMBRE</b>	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaría de Salud Jalisco	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante de la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		
Ing. Gerardo Martínez Canchola	Representante del Órgano de Control Interno en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Lic. Sergio Ivan Mc Cormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		

**“ADQUISICIÓN DE PATÍN HIDRÁULICO Y MONTACARGAS PARA EL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	AREA TECNICA Y REQUIRENTE		
NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Alejandro Curiel Enríquez	COLABORADOR ESPECIALIZADO DE PATRIMONIO DEL O.P.D. SER- VICIOS DE SALUD JALISCO		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----